

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, el **18 de septiembre de 2025**, siendo las **10:05** horas se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** correspondiente al **Ejercicio 2025**.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: Buenas tardes a todas y todos los presentes, les doy la bienvenida a la **Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**; Sin más preámbulos, damos inicio formalmente a la presente sesión, la cual se lleva a cabo en términos del Primer Convenio, Modificatorio el Contrato de Fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Por lo anterior, solicitó a la Secretaría Técnica proceda a confirmar la asistencia de los miembros presentes en esta sesión, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

Atenta a lo anterior, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Muchas gracias, buenas día por instrucciones del Presidente Suplente, solicito a las personas que nos acompañan, confirmen su asistencia, refiriendo su nombre y cargo en el siguiente orden:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
Ricardo Santana Gómez	Director General de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidente Suplente
SECRETARIA TÉCNICA		
Sandra Luz Verdiguél González	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		
Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Abel Suárez Quiané	Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Daniel Antonio Vázquez Herrera	Asesor de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Odilón Periañez Romero	Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Contralor ciudadano
COMISARIOS		
Brenda Díaz Espinoza	Jefe(A) de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisaria Suplente
INVITADOS		
Martha Helena Cruz Navarro	Ejecutivo De Cuenta "A" Negocios Fiduciarios de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito Institución Banca de Desarrollo	Invitada
Alberto Esparza Castrejón	Jefe de Unidad Departamental de Auditoria del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Daniela Cordero Arenas	Directora de General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
César Miranda Vázquez	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Miguel Ángel García Ortega	Gerencia de Proyección Financiera del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
----------------------------	--	----------

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que: una vez verificada la asistencia de las personas integrantes de este Comité, hago de su conocimiento Presidente Suplente, que nos distinguen con su presencia cinco integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, menciona: muchísimas gracias Secretaría Técnica, por lo anterior, siendo las **11:10** del dieciocho de septiembre de 2025, se declara que existe el quórum legal para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2025** del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos que sean aprobados y de conocimiento gozarán de plena validez, por lo anterior solicito a la Secretaría Técnica dé lectura al acuerdo y continúe con el desahogo de la sesión, por favor.

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta: Muchas gracias, por instrucciones del Presidente Suplente, se da lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO NÚMERO 01-180925 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYEN EN LA MISMA.

Continuando la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta, dando seguimiento iniciamos con el punto número dos de la presente sesión el cual corresponde a la aprobación del orden del día.

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura y en su caso autorización del orden del día

3. Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del Informe de Gestión de la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

la Ciudad de México, correspondiente al Segundo trimestre de 2025.-----

5. Presentación y conocimiento a los miembros integrantes del Comité Técnico, del Informe Financiero y Administrativo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, relativo a:-----

- a) Informe de Administración al 30 de junio de 2025. -----
- b) Informe Presupuestal al 30 de junio de 2025. -----
- c) Informe de operación de Tesorería al 30 de junio de 2025. -----
- d) Estados Financieros al 30 de junio de 2025. -----
- e) Situación de la Cartera de Mypes y Microcréditos al 30 de junio de 2025. -----

6. Conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, del estado procesal de las demandas laborales interpuestas en contra del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por Extrabajadores y Prestadores de Servicios Profesionales.-----

7. Presentación para conocimiento y en su caso aprobación de los miembros integrantes del Comité Técnico de las actas de la Segunda sesión ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del ejercicio 2025.-----

8. Conocimiento de los Miembros Integrantes del Comité Técnico, del Informe Anual de Desempeño General y Opinión de Comisarios del ejercicio 2024, del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.-----

9. Asuntos Generales.-----

En uso de la voz Lic. Sandra Luz Verdiguél González, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que por lo anterior se solicita a las y los integrantes de este Comité de la dispensa de su lectura toda vez que forma parte de la carpeta que fue previamente enviada, preguntando en este momento si existe algún comentario respecto al contenido, bien, al no haber comentarios al respecto se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo y someterlo a votación.-----

ACUERDO 02-180925, EL CUAL SEÑALA QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.-----

Por lo cual se somete a votación, solicitando a los integrantes de este órgano colegiado sirvan manifestar el sentido de su voto de propia voz en el siguiente orden.-----

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.** -----

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**-----

Abel Suárez Quiané Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B "de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**-----

Odilón Periañez Romero Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, **Voto a favor.**-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: Se informa que el presente acuerdo queda aprobado por cinco votos.-----

Muchas gracias dando continuidad con el orden del día iniciamos con el punto número tres, el cual corresponde a:-----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

Mismo que forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, preguntando si existe algún comentario al respecto, bien, al no haber comentarios se da lectura al-----

ACUERDO NÚMERO 03-180925, EL CUAL REFIERE QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.-----

Damos continuidad con el punto **número cuatro**, el cual corresponde a:-----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025.-----

Mismo que forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que se da la palabra a la Lic. Shadia Pamela Zarate Ramirez Directora de Promoción Económica, para la presentación del informe.-

En uso de la voz la Lic. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada, menciona: Claro que sí, por instrucciones de la Maestra Daniela Cordero Arenas me permito hacer la presentación del informe de gestión de la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México correspondiente al segundo trimestre del 2025.-----

Bueno, como fue enviada la información con oportunidad, informo que, gracias a la acción coordinada

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

de las áreas que integran el Fideicomiso, durante los meses de enero a junio de 2025, fueron otorgados 5,745 créditos por un monto total de \$57,959,000.00. En la tabla número 2 se hace la distribución de los créditos otorgados por producto financiero, haciendo constar que el producto de "Alta y Muy Alta Marginación" fue el monto total ministrado con mayores solicitudes, con 4,520 créditos, seguido del producto "Mujeres Emprendedoras" con 711 créditos. El 87.2% de los créditos corresponden al sector de Comercio, seguido por Servicios con un 10.9% y el sector Industrial con 1.6%. En ese sentido, les informo que los giros predominantes fueron tiendas de ropa, antojeras, comida para llevar sin servicios de comedor, zapaterías y tiendas de abarrotes. También, en la gráfica número 1 de la página 41, se hace la distribución de la población solicitante, cuyas edades oscilan entre los 18 y 24 años, seguida por una población adulta de los 30 a los 34 años. Asimismo, en materia de igualdad sustantiva de género, 2,046 créditos fueron otorgados a hombres por un monto de veinte millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos (\$20,658,000.00), y 3,699 créditos fueron otorgados a mujeres por un monto de treinta y siete millones trescientos unos mil pesos (\$37,301,000.00), como se muestra en la tabla número 5. De igual forma, se hace el rango de edad de colocación de créditos, desde los 18 y hasta los 70 años y más. Por lo que hace a los servicios no financieros, se informa que, de enero a junio en este trimestre, se brindó una atención a una población conformada por 19,668 mujeres y 11,041 hombres, dando un total de treinta y un mil sesenta y nueve (31,069) ciudadanos capacitados en diferentes alcaldías. Las acciones de capacitación se realizan en dos modalidades: tanto presencial como en línea. En ese sentido, la capacitación de 11,690 ciudadanos fue de manera presencial y 19,379 bajo la modalidad en línea. De igual forma, la tabla número 9 muestra el rango de edades y donde la mayor asistencia se registró entre ciudadanos que oscilan entre los 30 y 39 años, con una participación de 8,741 asistentes, seguida de participantes entre los 18 y 29 años con una participación de 7,369 asistencias. Se muestra el desglose de las gráficas por personas capacitadas bajo su rango de edades y se destaca que la alcaldía Iztapalapa es la demarcación territorial con mayor número de participantes, registrando una población total de 5,807 ciudadanos, lo que representa el 18.7% del total de los participantes. Dicha demarcación fue seguida de las alcaldías Gustavo A. Madero con un porcentaje de 9.9% de solicitud y Tlalpan con un porcentaje de 9.6%. La tabla número 10 muestra el desglose de los ciudadanos capacitados por alcaldía. Como punto número tres tenemos a la Unidad de Transparencia y se informa que, en este segundo trimestre del 2025, fueron atendidas satisfactoriamente un total de 22 solicitudes de información pública, de las cuales en la tabla se muestra un total de solicitudes (22 solicitudes), y una (1) de derechos ARCO, dando un total de 23 solicitudes. Se muestra la distribución de los turnos a las áreas que integran el fideicomiso. Así bien, en el segundo trimestre del 2025, la Unidad de Transparencia, como se menciona, atendió satisfactoriamente una solicitud del ejercicio en derechos ARCO. En el segundo trimestre del 2025 no fue ingresado ningún recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia. Y como punto número 4 está el informe que corresponde a la recuperación de cartera vencida, y se informa que en estos meses se realizó una recuperación extrajudicial de \$2,708,242 pesos, como se muestra en la tabla número 12, de enero a junio. Del monto total recuperado, la mayor parte se efectuó en los productos de MiPymes, con un monto de \$1,296,720, seguido de un producto emergente de COVID por un monto total de \$787,842 pesos, como se muestra en la distribución de la tabla número 3 por producto. Además de esto, con el fin de incentivar a los ciudadanos en el pago de su cuenta pendiente por la vía extrajudicial, se han formalizado 22 convenios de liquidación, los cuales representan un monto estimado de recuperación de \$1,783,789 pesos. Por otra parte, de abril a junio, por la vía judicial, se obtuvo una recuperación total de \$863,611. Como asunto relevante, se menciona que, dentro de las alianzas estratégicas que tiene el fideicomiso, se dio seguimiento al programa del Fondo de Capacitación e Inversión en el Sector Rural (FOCIR) y al programa de financiamiento en la

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

mediana empresa agroalimentaria y rural (PROEM). Como se muestra en este estatus, hay 31 créditos liquidados por un monto otorgado de \$5,520,000 y el monto recuperado es de \$6,782,236.45, y en cartera extrajudicial a 14 créditos por un monto de \$2,480,000 y se ha recuperado \$213,710.43 pesos. En la tabla número 16 se muestra el seguimiento que se ha otorgado al programa PROGRA y se incorpora el desglose del presupuesto ejercido, recuperado, las afectaciones y lo que hay en el monto disponible, las empresas que son apoyadas, los créditos que se han garantizado, los montos operados, los montos garantizados y cuál es el promedio del crédito. Este sería la presentación del informe de gestión de la Dirección General del FONDESO, correspondiente al segundo trimestre. Estamos a sus órdenes si tienen alguna duda.

Continuando la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: Bien derivado que no se no hay algún comentario, se da lectura al:

ACUERDO 04-180925, EL CUAL SEÑALA QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025.

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: Dando continuidad a la orden del día, se inicia con el punto número cinco, el cual corresponde a:

V. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 30 JUNIO 2025.
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 30 JUNIO 2025.
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 30 JUNIO 2025.
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO 2025.
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 30 JUNIO 2025.

Dicha información forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, preguntando si existe algún comentario al respecto; Bien, al no haber comentario, se da lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO 05-180925 LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 30 JUNIO 2025.
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 30 JUNIO 2025.
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 30 JUNIO 2025.
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 JUNIO 2025.
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 30 JUNIO 2025.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: Bien pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a:-----

VI. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES.-----

El cual forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, preguntando en este momento si tienen algún comentario al respecto, bien, al no haber comentarios se procede a dar lectura el acuerdo correspondiente.-----

ACUERDO NÚMERO 06-180925, EL CUAL SEÑALA QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES PRESENTADAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD.-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: Bien, dando continuidad iniciamos con el punto número siete, el cual corresponde a la -----

-VII. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2025.-----

El cual forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, preguntando si tienen algún comentario al respecto, bien, al no haber comentario al respecto, se da lectura al acuerdo correspondiente.-----

ACUERDO NÚMERO 07-180925, EL CUAL SEÑALA QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2025.-----

Por lo cual se somete a votación, solicitando a los integrantes de este órgano colegiado sirvan manifestar el sentido de su voto de propia voz en el siguiente orden.-----

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.** -----

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de -----

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**-----

Abel Suárez Quiané Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**-----

Odilón Periañez Romero Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, **Abstención.**-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: se informa que en el presente acuerdo queda aprobado por **cuatro votos.**-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: Dando continuidad a la orden del día iniciamos con el punto número 8, el cual corresponde a:-----

VIII. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL Y OPINIÓN DE COMISARIOS DEL EJERCICIO 2024, DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

El cual forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura, preguntando en este momento si tienen algún comentario al respecto, bien, al no haber comentarios se procede a dar lectura el acuerdo correspondiente.-----

ACUERDO NÚMERO 08-180925 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL Y OPINIÓN DE COMISARIOS DEL EJERCICIO 2024 DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO .-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: En seguimiento a la orden del día iniciamos con el punto número 9, el cual corresponde a:-----

IX. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, ¿Preguntando si existe algún comentario a tratar en este punto?-----

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En uso de la voz el C. Odilón Periañez Romero, Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, vocal suplente, menciona: Yo tengo una duda. No sé si en este Comité ustedes me puedan aclarar cuál es la labor que desempeñamos los contralores ciudadanos en este Comité, he estado analizando la estructura que tiene el Fondo, y tampoco me queda clara la función que nosotros, como contralores ciudadanos, ejercemos en este Comité. Lo digo porque en las actas anteriores aparecemos como invitados, y en el orden del día que se presentó se menciona como Vocal, en este caso, traté de buscar la información que manejan en el sitio de internet del Fondo en cuanto al sustento jurídico de este Comité. No sé si me pueden ayudar.-----

En respuesta, el Lic. César Miranda Vázquez, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitado, menciona: Es justo lo que estábamos viendo en el Contrato de Fideicomiso (FONDESO), de acuerdo con este asunto, en esta integración del Comité, no contemplaba la Contraloría Ciudadana porque, en su momento no participaban como integrantes del mismo, sin embargo, en los términos de la Ley de Atención Ciudadana, efectivamente las Contralorías tienen derecho. Por eso, en esta sesión se te está incluyendo y justo está bien que se toque el tema en Asuntos Generales, para que todos los integrantes del Comité tengan conocimiento de que la Contraloría Ciudadana, en términos de la Ley, va a entrar como integrante con derecho a voz y voto, se les tenía solamente como invitados porque la integración del Comité mostraba esta controversia. Sin embargo, la Ley sí les da esa facultad de que puedan ustedes intervenir con voz y voto. Por esa razón, y para no tener tema con las sesiones anteriores y la razón también venía desde nuestra propia normativa, que así está y que no se ha modificado este primer contrato modificatorio, a partir de esta sesión estuvo muy bien que hubiera una abstención por parte de la Contraloría Ciudadana en la votación de las actas, porque todavía no participaban con derechos. Sería esa la razón. No sé si te contesté un poco tu pregunta.-----

En uso de la voz el C. Odilón Periañez Romero, Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, vocal suplente, menciona: Esa parte sí me queda clara, estuve leyendo la normativa interna que maneja el Fondo, a lo que voy es que, dentro de la estructura del Comité en la página, hay diferentes tipos de Comités, uno es el Comité de Transparencia, el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, el otro es el Comité de Adquisiciones, el Comité Técnico Especializado y el CARECI al que hago referencia. Entonces, este Comité, ¿a cuál de esos pertenece o es aparte?-----

En respuesta el Lic. César Miranda Vázquez, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitado, responde: Este Comité es el Órgano de Gobierno del FONDESO, es el Comité superior del Fideicomiso como tal, y la normativa que lo regula no está en el Reglamento de Sesiones, sino en el Primer Convenio Modificatorio, donde se establece la integración del Comité. Te voy a dar lectura a las cláusulas. La séptima dice: "El Comité Técnico estará integrado por siete integrantes", donde está el Jefe de Gobierno, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Finanzas, el Oficial Mayor, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, el Subsecretario de Desarrollo Económico y Sustentabilidad y la Subsecretaría de Egresos. Y como Comisario está un representante designado por la Contraloría General. Entonces, todavía no

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

existía en ese momento lo que ustedes representan o la designación que en su momento tenía que haber sido la Contraloría General o el Contralor Ciudadano. En términos de la ley que tú ya bien refieres, efectivamente las Contralorías Ciudadanas en los órganos colegiados de las entidades y de cualquier dependencia tienen derecho a voz y voto. -----

En uso de la voz el C. Odilón Periañez Romero, Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, vocal suplente, comenta: Gracias, me quería asegurar del asunto. Agradezco mucho que me hayan apoyado en esta parte. -----

En respuesta el Lic. César Miranda Vázquez, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitado, responde: Es algo que en su momento lo platicamos con la Contraloría en el Fondo, con la intención de incorporarlos como integrantes del Comité. Se nos hizo un poco extraño que la Contraloría no había mencionado ni había hecho uso de la voz para que efectivamente se les considerara como un integrante. Es algo que estuvimos viendo y revisando, y durante todas las sesiones que tenemos jamás sucedió esto. La idea es que efectivamente a partir de esta sesión ustedes ya sean convocados como integrantes. -----

Solicitando la palabra la Mtra. Daniela Cordero Arenas, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada, comenta: Muchas gracias. Aprovechando la sesión, quiero hacer de su conocimiento que, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, vamos a trabajar unas Reglas de Operación del Fideicomiso con la idea de tener nuevos proyectos financieros, nuevos montos y nuevos requisitos para poder acceder a estos financiamientos del Fideicomiso. Sin embargo, al no tener nuevas Reglas de Operación vigentes, vamos a seguir operando hasta que nos sea posible y hasta que podamos sacar y publicar las nuevas Reglas de Operación. Nosotros incluso ya buscamos a las nuevas titularidades que llegaron a Nacional Financiera para poder llevar a cabo una posible modificación al contrato, si es que tuviera algún impacto en las nuevas actividades que se van a realizar, a lo que es el objeto. Entonces ya se estaría haciendo también esta modificación al Contrato del Fideicomiso. Pero si no, bueno, los estaremos convocando a una sesión extraordinaria para poderles presentar las Reglas de Operación que ya van a traer el visto bueno de la Jefa de Gobierno y del Gabinete Social, con quienes estamos trabajando en el área de Finanzas, evidentemente. Pero mientras tanto, estaremos avanzando en todo lo que sea posible mientras no salgan las nuevas Reglas de Operación. Muchas gracias. -----

En respuesta el Lic. César Miranda Vázquez, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitado, menciona: Vamos a generar nuevas Reglas de Operación y va a haber un cambio al convenio. Vamos a aprovechar para la integración este Comité. Sin embargo, está por Ley que las Contralorías Ciudadanas tienen derecho a voz y voto. Podemos checar el artículo en específico, y entonces con base en la Ley, tendremos que respetar ese derecho que tienen las Contralorías Ciudadanas y los órganos colegiados. -----

En atención a lo anterior la Lic. Brenda Díaz Espinoza, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

de la Contraloría General de la Ciudad de México y Comisaría Suplente, menciona: Únicamente hacer la aclaración de que sí, como comenta el Licenciado César, la participación del Contralor Ciudadano se encuentra en la Ley de Participación Ciudadana. Entonces, es una atribución que tienen por Ley y ellos van a asistir con voz y voto. Es cuánto. -----

Haciendo uso de la voz la Mtra. Daniela Cordero Arenas, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada, comenta: Únicamente no está de más tocar el punto con Nacional Financiera para poder verificar esto, y sobre todo porque entiendo que estos comentarios son en beneficio de todas y todos, porque es para que ninguno incurra en alguna acción que no debería o no. Sin embargo, es el momento adecuado de hacerlo y tocar base con todas y todos los integrantes. Como va a haber una reformulación del Fideicomiso, es importante que todos tengan el panorama completo de qué es lo que viene para el Fondo. Vamos a trabajar con ustedes, caminar de la mano, y va a ser una figura nueva en el sentido de que vamos a tener unas nuevas Reglas de Operación y vamos a seguir teniendo el mismo objeto, que es servicios financieros y no financieros. Les puedo dar un adelanto, ya se aprobó que vamos a tener un producto financiero responsable que va a ser "Créditos" y un producto financiero no reembolsable que va a ser "Capital Semilla". Ya estamos trabajando en sus marcos normativos y en cómo lo vamos a llevar a cabo. No podemos ahorita suspender el funcionamiento del Fideicomiso porque hay Reglas de Operación vigentes que están publicadas y no se ha emitido ningún acuerdo o decreto para que pudiéramos hacer la suspensión. Como no ha ocurrido, por eso tenemos la indicación de avanzar lo más posible con las Reglas de Operación que tenemos vigentes y las solicitudes que tengamos de crédito. Sin embargo, en el momento que sean publicadas estas nuevas reglas, que antes vamos a someter a su conocimiento, incluiremos todo. Incluso si ustedes no tuvieran ahorita ninguna aportación, pueden quedarse en el camino estos días, reflexionando aquello que puede ser beneficioso para el Fideicomiso. Estamos abiertos para poder hacer nuestro trabajo con ustedes, obviamente que sea lo más rápido posible, porque ya estamos muy avanzados con la Jefa de Gobierno en el nuevo instrumento que se va a hacer para el trabajo. Sin embargo, sí me gustaría poder incorporar las sugerencias con base en la experiencia que ustedes ya tienen en el trabajo con el Fondo y que podamos adoptar como buena práctica, con miras a que sea un Fideicomiso exitoso como lo estamos viendo ahorita. Hemos tenido muchas dificultades en materia de cartera y colocación de crédito, y como son tan grandes, el Fideicomiso tiene un recurso humano muy pequeño en comparación con lo que se tiene que hacer. Quizá hubiera algunas cosas que pudieran abrir también la puerta para esta nueva etapa, para que tengamos todos garantía de que estamos haciendo un trabajo en el marco de la legalidad para que ninguno sea observado en un futuro.-----

----- En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González , Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: ¿Algún otro comentario adicional?; bien, al no haber otro comentario adicional. Le informo al presidente suplente que fueron desahogados todos los puntos de la presente sesión, muchas gracias. -----

-----Haciendo uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director -----

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, menciona: Gracias a la secretaría técnica solicito se elabore el acta correspondiente y dé seguimiento a los acuerdos tomados por este órgano colegiado, por favor y sin más y agradeciendo la participación de todas, damos por concluido la **Tercera Sesión Ordinaria 2025** del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. Se levanta la sesión siendo las 10:48 del día 18 de septiembre del 2025, muchas gracias a todos, buenas tardes. -----



Ricardo Santana Gómez
Director General de Desarrollo Económico
de la Secretaría de Desarrollo Económico
de la Ciudad de México.
Presidente Suplente



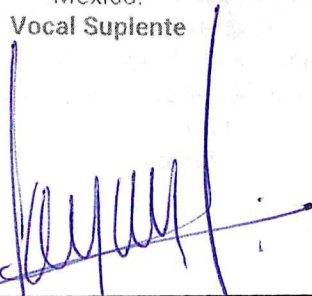
Sandra Luz Verdiguél González
Coordinadora de Administración y
Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México.
Secretaría Técnica



Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de
Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México.
Vocal Suplente



Abel Suárez Quiané
Director Ejecutivo de Análisis y
Seguimiento Presupuestal "B" de la
Secretaría de Administración y Finanzas
del Gobierno de la Ciudad de México
Vocal Suplente



Daniel Antonio Vázquez Herrera
Asesor de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México.
Vocal Suplente



C. Odilón Perianez Romero
Contralor Ciudadano Suplente
de la Dirección General de Contraloría
Ciudadana de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Daniela Cordero Arenas
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitada

Brenda Díaz Espinoza
Jefe(A) de Unidad Departamental de
Comisarios "C" en la Dirección General de
Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México
Comisaria Suplente

Alberto Esparza Castrejón
Jefe de Unidad Departamental de
Auditoría en el
Órgano Interno de Control en el Fondo
para el Desarrollo Social de la Ciudad
de México
Invitado

César Miranda Vázquez
Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo
para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado

Shadia Pamela Zárate Ramírez
Directora de Promoción Económica
del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Invitada

Miguel Ángel García Ortega
Gerente de Proyección
Financiera del Fondo para el
Desarrollo Social de la Ciudad de
México
Invitado

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.